



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1085-2017/MPS.

Sullana, 17 de agosto del 2017.

VISTO:

El Informe N° 533-2017/MPS-GSCyGRD-SGGRD de fecha 15 de agosto del año en curso, emitido por la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante el cual solicita autorización para participación de personal en curso organizado por la Dirección Desconcentrada de INDECI Piura;;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Desconcentrada INDECI Piura mediante Oficio Múltiple N° 026-2017-INDECI/26.0, invita a la Municipalidad a participar de los curso de capacitación denominados "Centro de Operaciones de Emergencia -COE" y "Normalización Progresiva de Medios de Vida", a llevarse a cabo en la ciudad de Piura durante los días 17 y 18 de agosto del 2017, y 24 y 25 de agosto del 2017, respectivamente; con la finalidad de fortalecer capacidades y actitudes de profesionales y técnicos de las Plataformas de Defensa Civil y de personal de las Subgerencias de GRD, entre otros;

Que, mediante el documento del Visto, el Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres, solicita se autorice la asistencia del servidor municipal: Manuel Tineo Floriano, precisando que los gastos de pasajes y viáticos, corren por cuenta del indicado servidor;

Que, con Proveído N° 0814-2017/MPS-GAF-SG.RRHH del 17.08.2016, la Sub Gerencia de Recursos Humanos recomienda se emita el acto resolutivo autorizando la participación del servidor municipal antes mencionados;

Que, la capacitación está orientada al desarrollo de conocimientos, actitudes practicas, habilidades y valores positivos del servidor tendientes a garantizar el desarrollo de la Carrera Administrativa, mejorar el desempeño laboral y su realización personal; y

De conformidad a lo informado por la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres, Subgerencia de Recursos Humanos y a lo dispuesto por el Despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar la participación del servidor municipal: Manuel Tineo Floriano en los cursos de capacitación denominados "Centro de Operaciones de Emergencia - COE" y "Normalización Progresiva de Medios de Vida", organizados por la Dirección Desconcentrada INDECI, a llevarse a cabo en la ciudad de Piura, durante los días 17 y 18 de agosto del 2017, y 24 y 25 de agosto del 2017, respectivamente.

Artículo Segundo.- Encargar a la Subgerencia de Recursos Humanos adoptar las acciones administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Med. Guillermo Carlos Távara Polo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Abog. Ana Kelly Lucero Chimchoy
Secretaria General

c.c.-
Interes., GM., G.Adm., G.Presup., Otros.
/dcp.